



**MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2018
A LA SRA. MARIA ALEJANDRA VALDIVIA
MUÑOZ.-**

ALGARROBO, 24 MAY 2019
DECRETO: 1789 '19

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. D.A. N° 6.619 de fecha 07.12.2018; Concede Postergación de 15 días de feriado Legal y 03 días progresivos 2018.
8. Solicitud de 05 días de Feriado Legal año 2018 de la Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz, Secretaria DAEM.
9. Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 29.01.2019, Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 05 días de Feriado Legal año 2018, presentada por la Asistente de Párvulos, del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase 05 días de Feriado Legal año 2018, por la Asistente de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna los Claveles, comuna de Algarrobo, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	DIAS	DESDE	HASTA
1	María Alejandra Valdivia		05	10.06.2019	14.06.2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIEL SCHMÖLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)

VAMD/DSS/ PMM/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-1884
FECHA RECEPCIÓN: 24 MAY 2019
FECHA SALIDA: 24 MAY 2019
OBSERVACIÓN N°